



RESOLUCIÓN No. 1981 7 de octubre de 2022

"Por medio de la cual se convoca a participar en la I Copa de Bialetas ciudad de Popayán - Juvenil, Mayores y Master abierta"

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS), haciendo uso de las facultades legales que le confiere el Estatuto, convoca a las Ligas del país para que sus Clubes afiliados participen en la "I Copa de Bialetas ciudad de Popayán – Juvenil, Mayores y Master abierta", a realizarse en la ciudad de Popayán del 04 al 06 de noviembre de 2022.

1. ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO:

La Organización de la **"I Copa de Bialetas ciudad de Popayán - Juvenil, Mayores y Master abierta"** estará a cargo de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas - (FEDECAS) y COMFACAUCA "Caja de Compensación Familiar del Cauca".

Dirección: Las competencias se desarrollarán en las Piscinas Centro Recreativo Pisojé COMFACAUCA.

Celular: 3164463381 - 3117315781

E-mail: <u>coordinadordeportes@comfacauca.com</u> asesoresfoder2@comfacauca.com

2. DIRECCIÓN DEL CAMPEONATO:

- **2.1. Director Principal:** Sra. Lyda Emilce Fernández Jefe de Recreación Y Deportes de COMFACAUCA -Tel. 3113465250.
- **2.2. Director General:** Sr. William Peña Presidente de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas (FEDECAS).
- **2.3. Dirección Técnica del Evento:** Sr. Aless Gabriel Checka Muñoz Coordinador Deportes Comfacauca.
- **2.4. Dirección Logística del Evento:** Sra. Adriana Mamian Coordinadora Centro Recreativo Pisojé.
- 2.5. Delegado Técnico FEDECAS: Sr. Juan Carlos Toledo G.
- **2.6.** Juez Árbitro Principal Federado: Sr. Jhon Stiven Céspedes Díaz.
- **2.7. Dirección Médica:** Grupo de Paramédicos COMFACAUCA entrenados en atención prehospitalaria y rescate acuático
- **2.8. Responsable de la Organización:** La Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas (FEDECAS), operación a cargo COMFACAUCA "Caja de Compensación Familiar del Cauca".
- **2.9 Jurado:** Estará integrado por el director general, el delegado FEDECAS, el Juez Principal Federado y un (1) delegado de los Clubes participantes nombrado en el Congreso Informativo.





- **2.9.1Autoridades Disciplinarias:** Serán las que designe el Comité Organizador en coordinación con la Comisión Nacional de Juzgamiento de FEDECAS.
- 2.9.2Los jueces, así como el personal de apoyo y logístico que requieran los organizadores de eventos Federados, deben realizar la verificación y validación de afiliación de dichas personas a una Entidad Promotora de Salud (EPS) y a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), en el marco del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo establecido por la Ley.
- 2.9.3Las Ligas deberán enviar el listado de los Jueces Federados, con el comprobante de pago correspondiente al seguro el día 29 de octubre de 2022 al correo electrónico contabilidad.fedecas@hotmail.com.
- **2.9.4** Las Ligas deben apoyar obligatoriamente a un (1) juez por cada Liga cubriendo todos sus gastos. (Hospedaje, Alimentación y Transporte).

3. ESCENARIOS:

Las Competencias de la **"I Copa de Bialetas ciudad de Popayán - Juvenil, Mayores y Master abierta"**, se desarrollarán en las Piscinas Centro Recreativo Pisojé COMFACAUCA – <u>Dirección</u>: Centro Recreativo Pisojé Cra. 5 No. 50-130 vereda González.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PISCINAS:

Centro Recreativo Pisojé: Piscina olímpica de 21x50 Mrs. de ocho carriles, Atemperada a 27 grados centígrados.

INGRESO A LAS INSTALACIONES: Los deportistas inscritos en el evento podrán ingresar a las tres unidades recreo deportivas COMFACAUCA en Popayán a disfrutar de sus servicios "Centros Recreativos Pisojé y Guayacanes y Unidad Deportiva la Villa" hasta con dos acompañantes.

4. VALOR INSCRIPCIONES: De acuerdo a las tarifas establecidas en la Resolución No. 1917 de enero 19 de 2022, de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS), cada Liga deberá consignar:

Tabla de tarifas Año 2022				
Concepto		Valor		
Ficha Fedecas Deportistas, Jueces Nacionales y Entrenadores	\$	75.000		
Seguro Póliza de Vida	\$	38.000		
Carné Fedecas	\$	2.000		
Inscripción Campeonatos INTERCLUBES	\$	409.000		
Inscripción Individual Deportistas (Piscina)	\$	76.000		
Inscripción Individual Deportistas (Pruebas Apnea - speed - endurance)	\$	76.000		
Inscripción Equipos Relevos por Categoría, Rama Masculina, Pruebas de Piscina	\$	40.000		
Inscripción Equipos Relevos por Categoría, Rama Femenina, Pruebas de Piscina	\$	40.000		
Inscripción Equipos Relevos por Categoría, Rama Mixta, Pruebas de Piscina	\$	40.000		
Pago adicional por consignaciones nacionales locales	\$	13.864		
Pago adicional por cajero multifuncional	\$	6.164		
Pago adicional por corresponsal bancario	\$	8.782		





4.1 FECHAS LÍMITE DE LA CONVOCATORIA:

Las Ligas enviarán el soporte de pago, planilla ficha FEDECAS, cartas de libertad y paz y salvos, consentimiento control dopaje para los menores de edad al correo electrónico contabilidad.fedecas@hotmail.com hasta el día 19 de octubre de 2022, antes de las 03:00 p.m.

Una vez validados los pagos y realizadas las activaciones de fichas Fedecas; cada Club participante podrá realizar la inscripción al evento a través de la página www.fedecas.org

Concepto	Fecha
Pago Ficha FEDECAS Deportistas, Jueces Nacionales y Entrenadores	Octubre 19.
Pago Inscripción Campeonatos Interclubes	Octubre 26.
Cierre de Inscripciones	Octubre 28.

5. PAGOS:

- El valor de la inscripción, más el valor de la consignación nacional de cada club debe realizarse en Bancolombia en la Cuenta Corriente No. 455-413350-98 a nombre de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas (FEDECAS). Se debe enviar copia de la Consignación y copia del Rut del Club al correo electrónico contabilidad.fedecas@hotmail.com especificando el Club que realiza la consignación, detallando listado de deportistas, la cual debe ser enviada a través de su Liga.
- 5.2 El Valor de la Ficha FEDECAS: Debe realizarse en Bancolombia en la Cuenta Corriente No. 455-413350-98 a nombre de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas (FEDECAS) y enviar copia del recibo de consignación legible por correo electrónico a contabilidad.fedecas@hotmail.com, con el nombre del club y la relación de los deportistas. (De acuerdo a lo contenido en la Resolución No.1917 de enero 19 de 2022), la cual debe ser enviada a través de su Liga.
- Por el derecho de inscripción de los Clubes no habrá reintegro de dinero, salvo casos de fuerza mayor (enfermedad y/o accidente) comprobados y presentados de su EPS respectiva al Comité Organizador, el delegado debe entregar obligatoriamente antes de la Reunión Informativa la copia del documento de identidad, carné, póliza FEDECAS y EPS, en una sola hoja impresa por cada participante (deportistas, delegados, entrenadores).
- **5.4** Los deportistas competidores que hayan realizado transferencia y/o cambio de Club y estén pendientes por activar su ficha deportiva; deberán enviar **Carta de**





Libertad y Paz y Salvo por todo concepto para con el club saliente, hasta el 14 de octubre de 2022 adjuntando la renuncia por escrito ante el Órgano de Administración del mismo. (Decreto Coldeportes No.1085 y Resolución Fedecas No.1775 de 30 de julio de 2019). La cual debe ser enviada a través de su Liga

5.5 Las Ligas deben estar al día con el 100% correspondiente a la anualidad año 2022 y tanto las Ligas como los Clubes deben tener su Reconocimiento Deportivo vigente, para que sus clubes afiliados puedan participar en dicho evento.

6. JORNADAS, FECHAS Y HORARIOS DEL EVENTO:

6.1 La acreditación como delegados con la firma del Presidente del Club y el Aval respectivo de la Liga donde se encuentre afiliado cada Club, se recibirá el día 02 de noviembre en los correos: coordinadordeportes@comfacauca.com - asesoresfoder2@comfacauca.com antes de las 02:00 p. m.

JORNADA	FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO
	Viernes 4 noviembre	Llegada - Delegaciones	2:00 p. m.
		Congreso Informativo - Pisojé	6:00 p. m.
_		Desfile Inaugural	8:00 a. m.
	Sábado 5	Calentamiento	8:30 - 9:20 a. m.
	noviembre	Competencias	9:30 a. m.
2		Calentamiento	3:00 - 3:50 p. m.
_	_	Competencias	4:00 p. m.
3	Domingo 6 do	Calentamiento	8:00 - 8:50 a. m.
	Domingo 6 de noviembre	Competencias	9:00 a. m.
		Finalización evento	1.00 p. m.

7. PROGRAMACIÓN:

La **"I Copa de Bialetas ciudad de Popayán - Juvenil, Mayores y Master abierta"**, se realizará en tres (03) días y tres (03) jornadas, iniciando la primera jornada el día 05 de noviembre de 2022 en horas de la mañana, así:





- JUVI COPA DE BIALETA		POPAYÁN -				
JUVENIL, MAYORES Y MASTER ABIERTA" JORNADA 1 SABADO 5 NOV 8:30 a. m.						
SABADO 5 NOV 8:30 a	. m.					
	~	T				
		D-V				
		D-V				
		D-V				
		D-V				
		D-V				
		D-V				
		D-V				
400 BIALETAS	16-17 AÑOS	D-V				
400 BIALETAS	MAYORES	D-V				
400 BIALETAS	MASTER	D-V				
4x100 BIALETAS	13 AÑOS	MIXTO				
4x100 BIALETAS	14-15 AÑOS	MIXTO				
4x100 BIALETAS	16-17 AÑOS	MIXTO				
4x100 BIALETAS	MAYORES	MIXTO				
4x100 BIALETAS	MASTER	MIXTO				
SABADO 5 NOV 4:00 p	. m.					
50 BIALETAS FINAL	13 AÑOS	D-V				
50 BIALETAS FINAL	14-15 AÑOS	D-V				
50 BIALETAS FINAL	16-17 AÑOS	D-V				
50 BIALETAS FINAL	MAYORES	D-V				
50 BIALETAS FINAL	MASTER	D_V				
4x200 BIALETAS	13 AÑOS	MIXTO				
4x200 BIALETAS	14-15 AÑOS	MIXTO				
4x200 BIALETAS	16-17 AÑOS	MIXTO				
4x200 BIALETAS	MAYORES	MIXTO				
4x200 BIALETAS	MASTER	MIXTO				
100 BIALETAS ELIMIN	13 AÑOS	D-V				
100 BIALETAS ELIMINA	14-15 AÑOS	D-V				
101 BIALETAS ELIMIN	16-17 AÑOS	D-V				
101 BIALETAS ELIMINA	MAYORES	D-V				
102 BIALETAS ELIMIN	MASTER	D-V				
1						
100 BIALETAS FINAL	13 AÑOS	D-V				
		D-V				
100 BIALETAS FINAL		D-V				
		D-V				
		D-V				
		D-V				
		D-V				
		D-V				
		D-V				
		D-V				
		MIXTO				
4x50 BIALETAS	14-15 AÑOS	MIXTO				
	T4-TO HINDS	ΙνιιλΙΟ				
	16 17 AÑOC	MIVTO				
4x50 BIALETAS 4x50 BIALETAS	16-17 AÑOS MAYORES	MIXTO MIXTO				
	PRUEBAS 50 BIALETAS ELIMIN 51 BIALETAS ELIMIN 52 BIALETAS ELIMIN 53 BIALETAS ELIMIN 54 BIALETAS ELIMIN 54 BIALETAS ELIMIN 400 BIALETAS 400 BIALETAS 400 BIALETAS 400 BIALETAS 4010 BIALETAS 4x100 BIALETAS 4x100 BIALETAS 4x100 BIALETAS 4x100 BIALETAS 50 BIALETAS 50 BIALETAS 50 BIALETAS 50 BIALETAS FINAL 100 BIALETAS 4x200 BIALETAS 4x200 BIALETAS 4x200 BIALETAS 100 BIALETAS ELIMIN 101 BIALETAS FINAL	PRUEBAS 50 BIALETAS ELIMIN 13 AÑOS 51 BIALETAS ELIMIN 14-15 AÑOS 52 BIALETAS ELIMIN 16-17 AÑOS 53 BIALETAS ELIMIN MAYORES 54 BIALETAS ELIMIN MASTER 400 BIALETAS 13 AÑOS 400 BIALETAS 14-15 AÑOS 400 BIALETAS MAYORES 400 BIALETAS MAYORES 400 BIALETAS MASTER 4x100 BIALETAS 13 AÑOS 4x100 BIALETAS MAYORES 50 BIALETAS FINAL 13 AÑOS 50 BIALETAS FINAL 14-15 AÑOS 50 BIALETAS FINAL 16-17 AÑOS 50 BIALETAS FINAL MAYORES 50 BIALETAS FINAL MAYORES 4x200 BIALETAS 14-15 AÑOS 4x200 BIALETAS 14-15 AÑOS 4x200 BIALETAS 14-15 AÑOS 4x200 BIALETAS ELIMIN 14-15 AÑOS 100 BIALET				

MAYORES ENTRE 18 Y 29 AÑOS MASTER 30 AÑOS Y MÁS





8. PREMIACIÓN:

- **8.1** Se premiará con botones, del 1º al 3º lugar en pruebas individuales y los relevos. Medallas doradas, plateadas y bronceadas.
- 8.2 Se entregará un souvenir de participación a todos los deportistas que compitan en la "I Copa de Bialetas ciudad de Popayán Juvenil, Mayores y Master abierta".
- **8.3** Se otorgarán placas conmemorativas a los dos deportistas con mejor desempeño técnico de todo el evento en damas y varones.
- **8.4** Se entregará trofeo del evento a las tres primeros Clubes con mayor número de medallas individuales y de relevos.

9. REGLAMENTACIÓN: La presente convocatoria adopta

- **9.1** El reglamento de los Campeonatos Nacionales Interclubes de Natación con Aletas de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas CMAS.
- **9.2** La Resolución No. 1918 de enero 25 de 2022 y el Alcance a la misma Resolución No. 1930 de marzo 09 de 2022.
- **9.3** La Categoría Máster abierta realizará las pruebas en las cuales están habilitados para las competencias nacionales según reglamento CMAS.
- **9.4** La Resolución de tarifas para el año 2022 No. 1917 de enero 19 de 2022.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra resolución anterior que le sea contraria.

Se firma en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA Presidente **WALTER ROLDAN REYES**Secretario

Calle 45 # 66B – 15 Barrio Salitre Greco Bogotá D.C.- (2021) Teléfono Móvil :(57) 320-3657611

E-mail: <u>fedecas.colombia@gmail.com</u> -Usuario Skype: <u>fedecas.colombia</u> - página: <u>www.fedecas.org</u> Fijo: (57) 1 -3232541